

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 2 día del mes de marzo del 2016 se reúnen los socios de la compañía **THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA.LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Alemania E3-57 y Guayanas. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Magdalena Cristina Donoso Fabara	80	\$ 80	20%
Sandra Vela Dávila	80	\$ 80	20%
Stephany Marisol Donoso Paz	80	\$ 80	20%
Jeff Eric Escalante Montenegro	80	\$ 80	20%
Paola Carmenza Sevilla Peralta	80	\$ 80	20%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>\$ 400</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, el Presidente de la compañía, la señorita Sandra Vela Dávila y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, la señorita Magdalena Cristina Donoso; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día, mismo que fue notificado al realizarse la convocatoria telefónica a la junta a todos los socios de la empresa:

- 1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.**
- 4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.**

Al contar con el 100% de los socios presentes, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Socio 1** (20% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Socio 2** (20% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio 3** (20% del capital social): "voto a favor de todas mociones";

AS  
S  
R  
CR

- **Socio 4** (20% del capital social): "voto a favor de todas mociones";
- **Socio 5** (20% del capital social): "voto a favor de todas mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2015, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados"/distribuyan/reinvertan/etc. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

**4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.**

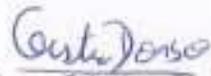
El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

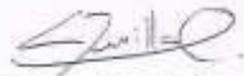
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Sandra Vela Davila  
**Presidenta de la Junta**  
**Socia**

  
Magdalena Cristina Donoso Fabara  
**Secretaria de la Junta**  
**Socia**

  
Jeff Eric Escalante Montenegro  
**Socio**

  
Stephany Marisol Donoso Paz  
**Socia**

  
Paola Carmenza Sevilla Peralta  
**Socia**